Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Las cosas tocantes al seruº de Dios nra S. y bien y vtilidad desta Repuca conbiene a saber el S. Lizdo Don Juº Duran Manpon gouor desta Ciud. por su Mgd

Don Pedro Montero de Leon

Don Estevan de Morales y Martinez

Don Diego Nauº Galindo

Don Juº Ruiz de Gaxa

Don Alonso Lopez Muñoz

Don Estevan Onorato Ferreto Regidores

Don Franco Escapedo Alferez Mayor

Por quanto esta alojada en esta Vieja una Compa de soldados de a Cauallo y por orden de su Mgd se les manda pagar sus sueldos de los efectos reales se acordo se notifique a los Cortadores que los mrs que procedieren de los Dros de Sisa y Alcauala los entreguen a Franco Alvarez Rodenas para que a disposicion de los Comisarios que estan nombrados se vaya pagando los dhos sueldos y que los dhos Comisarios dhomen cuenta jurada dentro de un dia a Don Pedro Balcarzel admor de millones

Para los sueldos

Lo q procedio de los Rs. seiscientos de millones hasta fin de Marco deste año de setenta y nueve sin embargo deste acuerdo entro en mi poder y las cuentas de mi cargo y lo firme

Con consta de recivido a Franco Alvarez Rodenas

Antº Barretto